



ESTRATEGIA POLÍTICA DE LA FES (FEDERACIÓN EUROPEA DE SHIATSU)

La FES ha hecho de la presión política una actividad fundamental porque:

- el derecho a practicar Shiatsu es un derecho político y legal que sólo puede garantizarse a través del reconocimiento político y legal y la regulación apropiada
- las decisiones políticas que funcionan para cualquier grupo en la sociedad se toman sólo cuando ese grupo convence a los políticos de lo que es mejor para ese grupo
- sólo la UE (Unión Europea) tiene un marco legal que otorga el derecho a trabajar, y que sólo se pone en práctica cuando se presiona a las Administraciones para implementarlo en todos los procesos administrativos y en todas las leyes
- sólo un enfoque europeo común puede eliminar las diferencias de opiniones y los prejuicios en los diferentes países europeos para el reconocimiento y la regulación apropiada del Shiatsu y la MCA (Medicina Complementaria y Alternativa)
- sin la presión política el Shiatsu y todas las prácticas de la MCA no están protegidos del poder de los políticos, como ha mostrado la Ministra de Sanidad de Bélgica, que ha prohibido a los homeópatas clásicos ejercer su profesión

Para poder realizar el trabajo político a nivel europeo la FES: se ha comprometido a otorgar fondos para continuar nuestro trabajo en Bruselas; ha creado la figura de un Oficial Político experimentado y hábil en el trabajo político; ha establecido y liderado la EFCAM (Federación Europea de Medicinas Complementarias y Alternativas) que ahora es una ONG de alto rango y reconocida como la plataforma representativa de la MCA, permitiendo el acceso a las Instituciones europeas; ha desarrollado e implementado una estrategia para este trabajo político.

Nuestra visión es que el Shiatsu, y toda la MCA, debe ser de libre acceso para el público en general, que los profesionales deben tener derecho a trabajar, basado en la integridad de cada práctica particular de MCA y en la formación profesional adecuada, y que la actividad económica de los profesionales debe ser apoyada como la de todos los demás proveedores de servicios.

Nuestros objetivos principales son persuadir a las instituciones de la UE de que:

- la MCA es esencialmente una actividad relacionada con la salud, que tiene que ver más con el mantenimiento de la salud y la educación en prácticas saludables que con el tratamiento de la enfermedad.
- adopten un modelo consensuado para el reconocimiento y la regulación en Europa de las prácticas de la MCA y sus profesionales que emancipe y permita nuestras prácticas.

Presentando la MCA como una actividad relacionada con la salud la atención se centra en el bienestar, el mantenimiento de la salud, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad más que en la salud en sí, porque hablar de salud produce una enorme oposición por parte de la política y la medicina.

Sin embargo, un enfoque en el derecho a trabajar en vez de en el derecho a practicar es políticamente mucho más seguro y atractivo para los partidarios de la MCA. Además, existen Tratados Europeos sobre el derecho a trabajar (y a trabajar libremente dentro de las fronteras europeas), mientras que no existe ninguno sobre el derecho a practicar la MCA.

Es importante destacar que estamos intentando lograr esto sobre la base de una norma común europea de la formación profesional (la misma base sobre la que se reconocen todas las demás profesiones). Nuestro trabajo en la educación, capacitación y profesionalización, que es de vital importancia en sí mismo, es también un pilar fundamental de la labor política en general. En el contexto europeo hay 28 sistemas diferentes de regulación del Shiatsu y todas las MCA, no hay uniformidad sobre el enfoque de la formación profesional, el reconocimiento o la regulación.

Las elecciones al Parlamento Europeo del 2014 nos llevaron a un nuevo ciclo de acción política que nos ha proporcionado la oportunidad de cambiar nuestra estrategia enfocada en la salud hacia las áreas de la política de empleo y el mercado interior que tienen que ver directamente con el derecho a trabajar.





Con la estrategia actual, la Junta de la FES ha establecido un plan de acción en 3 fases:

1) La creación de un grupo de interés de la MCA en el nuevo Parlamento Europeo. Hemos persuadido con éxito a 3 diputados de 3 grupos políticos diferentes para dirigir activamente el tema. Esta plataforma, que es esencial para las siguientes dos fases, está ahora firmemente establecida por primera vez en la historia.

2) Una campaña en el Parlamento de apoyo público al derecho a practicar y a los derechos del mercado interior para el comercio y la práctica a través de las fronteras europeas, incluyendo la elaboración continua de estos derechos en las Comisiones del Parlamento relevantes y la negociación con las Direcciones Europeas de Empleo, Mercado Interior, CULT y SANCO.

El 18 de abril, por primera vez en la historia, tuvimos una reunión con la parte de la Comisión Europea que trata el derecho a trabajar en toda Europa (DG GROW). Ahora estamos a la espera de una reunión similar con la Dirección de Empleo. El objetivo es persuadirla para redactar una estrategia común europea para permitir que los profesionales de la MCA puedan trabajar.

3) Una Resolución del Parlamento para pedir a la Comisión de la UE que inicie una estrategia común europea para el reconocimiento y la regulación de los profesionales de la MCA basada en un nivel de cualificación apropiado dentro del marco europeo.

Nuestros partidarios entre los Diputados Europeos nos han aconsejado perseguir una Declaración en el Parlamento Europeo antes de pedir una Resolución completa. Una Declaración es una manera de ganar apoyo, pero no tiene carácter de ley, mientras que la Resolución sí.

Seamus está preparando una Declaración por parte del Parlamento sobre el derecho a trabajar de los profesionales de la MCA. También está participando en EPHA, CHRODIS y otras iniciativas de salud para ganar reconocimiento y confianza.

Este documento se ha escrito en respuesta al debate en la reunión de la Junta en Praga sobre las acciones de promoción de las Asociaciones nacionales en sus países de origen, sobre todo en Bélgica, donde a los practicantes de la homeopatía que no son médicos se les ha excluido del derecho a trabajar y donde se ha creado el precedente legal para aplicar esto a todos los profesionales de la MCA.

De esto se derivan dos puntos:

(A) Los homeópatas belgas no hicieron nada para defender políticamente su derecho a trabajar desde el inicio de la Ley Colla hace muchos años, hasta que la Ministra de Sanidad los ha excluido.

(B) Los grupos de presión política son la única herramienta que tenemos para evitar que esto suceda.

Esto puede pasar en todos los países de Europa (incluyendo el Reino Unido, haya o no un Brexit de la UE). Grecia y Eslovaquia están considerando actualmente adoptar la misma ley que Bélgica.

Hace 15 años Seamus expresó la razón fundamental para hacer el trabajo político que estamos haciendo. El posible peligro que señaló entonces se ha convertido en realidad.

Las consecuencias de una reducción o del cese de nuestro trabajo político son: la pérdida de todo el dinero ya invertido; la pérdida de todos los logros conseguidos (como el reconocimiento dentro del Parlamento y de la Comisión); la posible desaparición de la EFCAM y de la plataforma para acceder a la política europea; la pérdida de nuestra credibilidad como representantes de la profesionalidad de la MCA; la inevitable absorción por el lobby de los médicos que quieren controlar las prácticas de la MCA; la oportunidad indiscutible para políticos como la Ministra de Sanidad de Bélgica para hacer que los profesionales de la MCA se encuentren en una situación profesional ilegal y sin utilidad; la indudable oportunidad de que los precedentes en Bélgica puedan determinar la forma de pensar y de actuar en otros países y en todas las Instituciones europeas.